



PROCESO EJECUTIVO

RADICADO No. 68001-40-03-006-2023-00239-00

Al Despacho de la señora Juez, informando que se presentó solicitud de requerimiento a entidades bancarias. Sírvase proveer lo que en derecho corresponda.

Bucaramanga, 13 de julio de 2023.

ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO

Secretario.

Bucaramanga, trece (13) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Revisado el escrito presentado por el apoderado de la parte demandante, en el cual solicita se requiera a los gerentes de las entidades Bancarias, **REQUIÉRASE** a la parte demandante para que adjunte a este diligenciamiento la consecuente constancia de envío y recibido del oficio Circular No. 848 del 7 de junio de 2023 dirigido a los Gerentes de entidades bancarias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.



ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES
Juez

El presente auto se notifica por Estado Electrónico No. 093 del 14 de julio de 2023.

KAM